



RESOLUCION No. **A 0062**

Paco Moncayo  
ALCALDE METROPOLITANO

**CONSIDERANDO:**

Que con el fin de adecuar la normativa interna del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a las Leyes: Orgánica de Régimen Municipal y Contratación Pública, el Concejo Metropolitano expidió la Ordenanza Reformativa de las Secciones I y II del Capítulo VI, Título II del Libro Primero del Código Municipal.

Que el Artículo Primero de la Ordenanza Metropolitana No. 0184 y el Art. 1.369 del Código Municipal determinan la forma en que han de integrarse los correspondientes Comité de Contrataciones y Comité de Selección.

En ejercicio de las facultades que le confiere las normas legales pertinentes.

**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Designar a los Directores Metropolitanos Financiero y Administrativo, como técnicos integrantes del Comité de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para los procedimientos precontractuales que se convoquen para la adquisición de bienes y prestación de servicios, no sujetos a la Ley de Consultoría, quienes podrán delegar sus funciones.

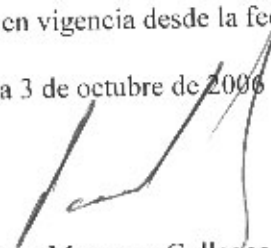
**Art. 2.-** Ratificar la designación a los señores Director Metropolitano Financiero y Director Metropolitano Administrativo como técnicos integrantes del Comité de Selección del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para los procedimientos precontractuales que se convoquen para la adquisición de bienes y prestación de servicios, no sujetos a la Ley de Consultoría y ejecución de obras, quienes podrán delegar sus funciones.

**Art. 3.-** Los funcionarios designados y delegados son responsables ante el Alcalde Metropolitano, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales por las eventuales violaciones de la Ley de Contratación Pública y demás leyes conexas, en el ejercicio de tales funciones.

**Art. 4.-** Derógase la Resolución N. A 139 de 17 de diciembre de 2004.

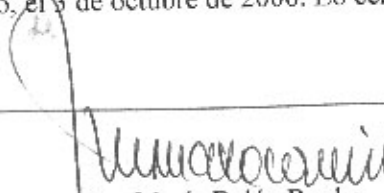
**Art. 5.-** La presente Resolución entrará en vigencia desde la fecha de su expedición.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a 3 de octubre de 2006

  
Paco Moncayo Gallegos  
ALCALDE METROPOLITANO

RAZÓN.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano, el 3 de octubre de 2006. Lo certifico.-

03 OCT 2006

  
Dra. María Belén Rocha  
**SECRETARIA GENERAL**

CJ/MSS/aor